



20-II-1919

Quiero puese en estos
circunstancias aceptar la
renuncia o relevo que usted
da en cuenta de sus funciones
de Ayo y D^o

Excmo Sr.

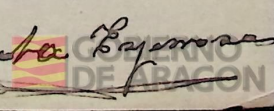
[Signature]

Antoniño Rueda Espinosa de 56 años
de edad de estado casado natural y
vecino de Ortuella del Terredal
y actualmente desempeñando el cargo
de concejal de este ayuntamiento a
V. E. con el debido respeto expongo
que desde hace bastante tiempo
siento padeciendo de artritis en
la prófibia derecha post melitocócica
como queda justificado con certificados
médicos que acompañando en enfermedad
que frecuentemente me impide
el desempeño de mis funciones
y por lo tanto atender a los
deberes que relevo conigo el cargo
de concejal del ayuntamiento por lo cual
suplico a V. E. se desee admitirme la
renuncia del cargo de concejal de este ayunta-
miento en atención a todo lo expuesto y

Justicia que sepa al tanto
de V. E. en su vista quare días
muchos años

Ortuella del Terredal Tuntuco de
Enero de mil novecientos treinta y nueve
III Año

[Signature]
Antoniño Rueda Espinosa





Dou Manuel Palmeiro Morgade, Médico de Asistencia Pública Sancciliaria de Orihuela del Eremudal

Certifico: Que Antonio Rueda Espinosa, domiciliado en este pueblo, padece artropatía sacro-iliaca derecha postmitocócica que le ocasiona incapacidad relativa temporal para la deambulacion y el trabajo.

Y para que conste escripto el presente certificado, a petición del interesado, en Orihuela del Eremudal a veintiocho de enero de mil novecientos treinta y nueve

III. Año Tricentésimo

M. Palmeiro

Nº 1000

Vista la instancia presentada por Antonino Rueda Espinosa vecino de esta localidad en la que solicita le sea admitida la dimisión del cargo de Bestero de ese Ayuntamiento, fundaméntandola con la enfermedad que padece, según certificado que acompaña; he acordado que en los actuales momentos no procede aceptar la renuncia e relevo de dicho cargo, no obstante se tendrá en cuenta al reorganizarse los Ayuntamientos.-

Lo que traslado a V. para su conocimiento y el de el interesado.-

Dios salve a España y guarde a V. muchos años.-

Teruel 20 de Febrero de 1.939.-

III AÑO TRIUNFAL.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

Orinuela del Tremedal

